

= DISTRITO FORESTAL DE BALEARES =
=====

= P R O P U E S T A =
- - - - -

D E
- -

ESTUDIO DE PROYECTO DE ORDENACION PROVISIONAL
DEL MONTE NUMERO 3 -- A "SAN MARTIN", DE LOS -
PROPIOS DE ALCUDIA
=====

A ñ o 1.951.
- - - - -



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

8 ... 02
1152

Con esta fecha se le comunica al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos lo siguiente:

"Examinado el presupuesto formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Palma de Mallorca, para realizar el estudio del Proyecto de Ordenación Provisional del monte nº. 3-A, del Catálogo de esa provincia.

RESULTANDO: Que el Presupuesto está integrado por las partidas correspondientes a jornales (trabajos de levantamiento topográfico, conteo de piés, estudio kilométrico de árboles tipos), obligaciones sociales, materiales, alquiler de caballerías para bagaje, trabajos de delineación, escritorio y encuadernación, gastos de Movimiento y de Dirección Técnica que suman 4.113,38 pesetas.

CONSIDERANDO: Que se encuentra justificada la necesidad de realizar el trabajo, para que en dicho monte se haga su explotación bajo un Plan racional y científico.

CONSIDERANDO: Que las diferentes partidas que integran el presupuesto están justificadas y bien determinado su cálculo, salvo algún error, por lo que una vez corregido, el presupuesto se descompondrá en la siguiente forma:

Total de jornales (incluidos dominicales, vacaciones verano, gratificación de Navegación y 4,52% Seguro accidentes) (A)	797,10 Ptas.
Materiales (B)	199,60 "
Imprevistos 1% (A + B)	9,96 "
Delineación, escritorio y encuadernación.	600,00 "
Alquiler caballerías para bagaje	240,00 "
Gastos de movimiento	863,00 "
Gastos de Dirección técnica	1.401,31 "
<u>TOTAL GENERAL ..</u>	<u>4.110,97 Ptas.</u>

Habiendo sido cumplido el trámite de fiscalización del expediente por la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha dispuesto:

1º.- La aprobación del presente presupuesto para los trabajos anteriormente consignados, y

2º.- Que se autorice un crédito de CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESETAS con NOVENTA Y SIETE CENTIMOS con cargo al Captº. 3º, Artº. 8º, Grupo 2º, Concepto UNICO del presupuesto vigente de este Ministerio y con carácter de anticipo reintegrable en cinco anualidades iguales descontadas de la renta del monte, debiendo librarse la expresada cantidad "a justificar", previa la oportuna petición de fondos, al Habilitado del Distrito Forestal de Palma de Mallorca y justificarse su inversión en la forma reglamentaria. "

Lo que de Orden del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial traslado a V.S. para su conocimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 23 de febrero de 1.952.



EL SECRETARIO GENERAL,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA.-

L/A.

P R O P U E S T A
DE
ESTUDIO DE PROYECTO DE ORDENACION PROVISIONAL DEL MONTE
NÚM. 3-A "SAN MARTIN", DE LOS PROPIOS DE ALCUDIA

- - - -

1) - Necesidad sentida era el aprovechamiento de todos los montes públicos nacionales de acuerdo á normas desonómicas adecuadas, y a satisfacerla se debe la promulgación de la Ley de 16-VII-1.949 y O.-30-IX-1.950 del Ministerio de Agricultura.

Con el fin de cumplir lo legislado en tal Ley y Orden, y aportar nuestra colaboración a conseguir tan grato empeño, proponemos la Ordenación del monte mencionado de acuerdo con las normas reseñadas en la orden anterior, y que a pesar de su no gran extensión, con ella se ha de obtener un mayor rendimiento en sus aprovechamientos y la posibilidad de afrontar mejoras hoy imposibles en el estado en que se encuentra. La duración del Plan de Ordenación Provisional será de 5 años sometidos a revisiones al finalizar este plazo.

2) - PRESUPUESTO DE ESTUDIO.-

a) - Levantamiento topográfico.- Este monte está deslindado y amononado los años 1.891 y 1.892, según Acta existente en éste Distrito, y en 1.941 se replantearon y colocaron varios hitos que habían desaparecidos; además se encuentra cercado a trozos con bardisa o mampostería, y sus límites son claros y determinados. Se cuenta con un plano del perímetro levantado al hacer el deslinde, y no será necesario para la Ordenación, más que situar algunos accidentes naturales importantes, y levantar la línea de rodales.

Serán necesarios para el relleno anterior dos días de trabajo con brújula - taquímetro y con un equipo de un obrero por-

ta aparatos, dos portamiras y un muchacho para el mulo del bagaje

b) - Conteo de pies.- Para el inventario tomaremos seis parcelas de prueba de 1 Ha. cada una, a razón de parcela por calidad y estado; el tiempo necesario será de dos días una brigada compuesta de 3 obreros con forcípula y hacha de marqueo y un apuntador, suponiendo que cada día de trabajo pueden apearse 3 parcelas. Asimismo será necesario un muchacho para el mulo del bagaje, dos días de estancia del ingeniero o ayudante.

c) - Árboles tipo.- A priori, las existencias en el monte, juzgamos que apenas rebasan en su diámetro la 4ª clase; y para la elección de árboles tipos tendremos en cuenta ahora esta circunstancia, así como la de considerar 3 calidades dentro de las cuales diferenciaremos los estados de espesura en las dos mejores y una en la inferior; luego tendremos para determinación del número de árboles tipo,

$$N = 3 \text{ clases diam.} \times (2 \text{ cal.} \times 2 \text{ esp.} + 1 \text{ cal.} \times 1 \text{ esp.}) = 15 \text{ arb. tipo.}$$

El personal y días necesarios, serán 2 hacheros y un apuntador que pueden trocear, descortezar y obtener la rama cada día de 3 árboles tipo, y los días necesarios serán 5. Asimismo será necesario un muchacho para el mulo del bagaje, 2 días de estancia del ingeniero o ayudante.

d) - Materiales de campo.- Para los trabajos de campo contando con prestación y deterioro de hachas, y material de escritorio como hoja de apeos de rodales, de árboles tipo, lápices, libretas, etc.; para el primer concepto habrá suficiente con el 10 % de los salarios de conteo y árboles tipo, 49,60 ptas.; y para el segundo 150,00 ptas.

e) - Alquiler de caballerías.- Es necesaria una caballería para el bagaje durante 6 días; de ellos dos para reconocimiento, levantamiento y apeo de rodales, dos para el conteo y de terminación de parcelas, y otros dos para datos de árboles tipos.

f) - Otros gastos.- Para delinieación de secciones, de diagramas de calidades, etc., siendo un ejemplar y dos copias consignamos 150 ptas.; para material de escritorio y mecanografía de 3 ejemplares 250,00 ptas.; y para encuadernación asimismo de

3 ejemplares 200,00 ptas.

g) - Movimiento.- Consideramos necesario la estancia en el monte de 4 días del ingeniero ejecutor: 2 para reconocimiento, determinación y apeo de rodales; otro para determinar parcelas de prueba de conteo; y otro para los árboles tipo. Asimismo será necesario la estancia de seis días de ayudante: dos para reconocimiento, señalamiento y levantamiento topográfico de algún accidente natural y líneas de rodales; dos para instruir al personal y vigilar al conteo; y otros dos para el apeo y despiece de árboles tipo.

El viaje al monte desde Palma, ha de hacerse en el auto de línea hasta Alcudia, y caballo de Alcudia al monte; según tarifas vigentes cuesta hasta Alcudia ida y vuelta 46,30 ptas.

h) - Dirección.- El importe de honorarios según tarifas vigentes, será a razón de 17 ptas. x Ha. al tratarse de monte alto (O.-17-VIII-1.950), pero por ser ordenación provisional ha de aplicarse el coeficiente 0,40 (O.-30-IX-1.950), y ésto a 206,0757 Ha. de superficie total que arroja la determinación areal de 1.891 al hacer el levantamiento del perímetro según plano y acta que obra en el Distrito.

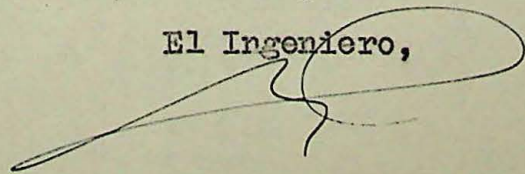
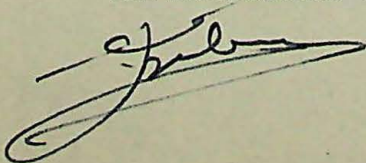
En la confección del presupuesto, en los salarios hemos consignado los normales en trabajos forestales de la Provincia de acuerdo con la Reglamentación Oficial; seguros únicamente el de accidentes, por ser trabajadores eventuales; y para jornal de las caballerías alquiladas los corrientes de 40 ptas. diarias, y que se consignan en el cuadro de precios vigentes de 1.951.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos justificada la necesidad de la tal Propuesta de Estudio, así como su Presupuesto, que elevamos a la consideración de V.I. para su aprobación.

Palma de Mallorca, 10 de septiembre de 1.951.

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,

El Ingeniero,



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

ORDENACIONES

Provincia de BALEARES
Proyectos y Revisiones.

A. e I. = Pr. y Rev. = N.º 1

PRESUPUESTO

PROYECTO DE ORDENACION (1)
~~REVISION DEL PROYECTO~~

Monte o Grupo { Denominación "SAN MARTIN"
Número o números del Catálogo 34
Pertinencia de los propios del pueblo de ALCUDIA
Cabidas 205, 2757/10a
248

Levantamiento Topográfico.

		JORNALES			
1	Portaaparato a	2.0	ptas. diarias durante	2 días	40,00 ptas.
2	Portamiras a	1.8	" " " "	2 " "	72,00 "
1	Bagajero a	1.2	" " " "	2 " "	24,00 "
	(Sin caballería)				
	a		" " " "	" "	"
	a		" " " "	" "	"
				Suma	136,00 "

Conteo de pies.

		JORNALES			
3	Obreros con forcípula } a	1.8	ptas. diarias durante	2 días	108,00 ptas.
	y con hacha } a		" " " "	" "	"
1	" apuntador a	2.0	" " " "	2 " "	40,00 "
1	bagajero a	1.2	" " " "	2 " "	24,00 "
	" a		" " " "	" "	"
				Suma	172,00 "

Arboles Tipos.

		JORNALES			
2	Hacheros a	2.0	ptas. diarias durante	5 días	200,00 ptas.
1	apuntador a	2.0	" " " "	5 " "	100,00 "
1	bagajero a	1.2	" " " "	2 " "	24,00 "
				Suma	324,00 "

RESUMEN DE JORNALES

Levantamiento Topográfico	136,00 ptas.
Conteo de pies	172,00 "
Arboles Tipos	324,00 "
Suma	632,00 " (a)
Suma anterior (a), más el 20,67 % de jornales dominicales, gratificación de Navidad y vacaciones de verano = 130,63 pts.	
Suma anterior (a+b), más el 4,52 % de Seguro de accidentes, igual a	762,32 ptas. (a+b)
Total de gastos de jornales (2)	797,17 " (A)

Materiales.

Permisos y detrasos hachas: 10 % salarios de punta y arb. tipos	49,60 ptas.
Materiales de exámenes de campo: copie plans, hojas, etc. tipos y demás	150,00 "
Total de gastos de materiales	199,60 " (B)

(1) Táchese, según convenga.

(2) Los tantos por cientos consignados se variarán si así se dispone oficialmente.

Alquiler de caballerías (3)

6 días: 2 pesas oceanográficas levantamiento y apes. redal y 2 cartas y	ptas.
2 días para árboles tipo a 4.00 pt.	240,00 "
Suma.....	240,00 "

(C)

Otros gastos.

Delineación de 1 ejemplar y 2 copias	150,00 ptas.
Escritorio y mecanografía de 3 ejemplares	250,00 "
Encuadernación de 3 ejemplares	200,00 "
Suma.....	600,00 "

Gastos de movimiento.

Viajes..	{	Ingeniero... 4 d. a ALCUDIA d. 46,30 pt.	185,20 ptas.
		Ayudante... 5 d. p.p. p.p. 46,30 p.p.	231,80 "
Caballos..	{	Ingeniero... 4 días p.p. 40,00 p.p.	160,00 "
		Ayudante... 6 d. p.p. p.p. 40,00 p.p.	240,00 "
Suma.....			863,00 "

Gastos de Dirección (Tarifas).

Honorarios confección proyecto: 17 pts. x 0,40 (0-30-18-1850) x 205,075 Ft. =	1.401,31 ptas.
Suma.....	1.401,31 "

RESUMEN GENERAL

Total de gastos de jornales (A).....	797,10 ptas.
Total de gasto de materiales (B) + Alquiler de caballerías (C).....	439,60 "
Imprevistos 1 % de (A+B) + (C).....	12,37 "
Delineación, escritorio y encuadernación.....	600,00 "
Gastos de movimiento.....	863,00 "
Gastos de Dirección.....	1.401,31 "
TOTAL GENERAL.....	4.113,38 "

Asciende este presupuesto a la figurada cantidad de cuatro mil ciento trece pesetas treinta y ocho céntimos.

Palma de Mallorca a 10 de septiembre de 1951

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

El Ingeniero,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



(3) Se refiere a las caballerías para el bagaje.

(1) Aprobada en 23-II-52 rebajando 2,41 pts. Imprevistos, y por un total = 4.110,97 pts.